

Constancia secretarial: 11 de agosto de 2020. El abogado designado presentó memorial manifestando su aceptación al cargo designado. Sírvasse disponer.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, once de agosto de dos mil veinte.
(11-08-2020)

SUSTANCIACIÓN No 552
RAD:2020-00117
SOLICITANTE: JOSE NOEL TANGARIFE BEDOYA

Vista la constancia de secretaría que antecede dentro del AMPARO DE POBREZA, promovido por JOSE NOEL TANGARIFE BEDOYA, se agrega el memorial presentado por el apoderado designado quien acepta el cargo al que fue asignado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendrá notificado por conducta concluyente al profesional en derecho del auto que lo nombró abogado de oficio del señor JOSE NOEL TANGARIFE BEDOYA; al no existir más trámites para adelantar, una vez ejecutoriado el presente auto se ordenará el archivo definitivo.

Se remitirá por secretaría oficio en el que se agregarán los traslados correspondientes y se pondrá de presente al togado los datos del aquí solicitante.

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ

MCG

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No.65 Manizales, 12 DE AGOSTO DE 2020 SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS Secretaria
--